



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019**  
**“Contratación del suministro de artículos de limpieza”**

**ACTO DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:45 horas del día 28 de enero de 2019, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. Lic. Marcela Denisse Leal Alanís, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. César Mascareñas Santos, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, a fin llevar a cabo el Acto de Fallo, relativa a la contratación del suministro de artículos de limpieza.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos de la convocatoria.

**Comercializadora D' Limpieza S.A. de C.V.**  
**Gumon Comercializadora S.A. de C.V.**  
**Organización Carvin S.A. de C.V.**  
**S G Proveedores S.A. de C.V.**

En presencia de los asistentes, mencionó los representantes de los participantes, que se registraron para este acto:

Por la empresa **Gumon Comercializadora S.A. de C.V.**, se presentó el C. Gustavo Edgardo Nuño Treviño

Por la empresa **S G Proveedores S.A. de C.V.**, se presentó el C. Arturo Elizondo Cruz

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019  
“Contratación del suministro de artículos de limpieza”



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 28 días de mes de enero de 2019. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-02/2019, referente a la "Contratación del suministro de artículos de limpieza".

### RESULTANDO

1. Que en fecha 09 de enero de 2019, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-02/2019, referente al "Contratación del suministro de artículos de limpieza", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 10:45 horas del día 16 de enero de 2019, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.
3. Que a las 11:00 horas del día 24 de enero del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de la empresa, Comercializadora D' Limpieza S.A. de C.V., Gumon Comercializadora S.A. de C.V. y S G Proveedores S.A. de C.V., en este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del licitante presente. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hizo constar que la empresa Comercializadora D' Limpieza S.A. de C.V. presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a. y 14 inciso b. El importe total para la partida 1 "Material de limpieza" Anexo no. 2 "Cotización" fue de \$ 3,277,589.28 ( tres millones doscientos setenta pesos 28/100 m.n.) IVA incluido. El importe total para la partida 2 "Bolsas calibre 400" Anexo no. 2 "Cotización" fue de \$358,614.00 (trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando un cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de \$219,000.00 (doscientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) de banco Banregio, con no. 0000060, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa Gumon Comercializadora S.A. de C.V. presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a. y 14 inciso b. El importe total para la partida 1 "Material de limpieza" Anexo no. 2 "Cotización" fue de \$ 2,497,911.71 ( dos millones cuatrocientos noventa y siete novecientos once pesos 71/100 m.n.) IVA incluido. El importe total para la partida 2 "Bolsas calibre 400" Anexo no. 2 "Cotización" fue

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019  
"Contratación del suministro de artículos de limpieza"



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

de \$313,200.00 (trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando un cheque certificado por la oferta económica presentada, por un importe de \$141,000.00 (ciento cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) de banco Scotiabank, con no.0000382, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa S G Proveedores S.A. de C.V. presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a. y 14 inciso b. El importe total para la partida 1 "Material de limpieza" Anexo no. 2 "Cotización" fue de \$ 2,940,416.26 (dos millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos dieciséis pesos 26/100 m.n.) IVA incluido. El importe total para la partida 2 "Bolsas calibre 400" Anexo no. 2 "Cotización" fue de \$430,650.00 (cuatrocientos treinta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una cheque sin certificar por la oferta económica presentada, por un importe de \$168,554.00 (ciento sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) de banco Banorte, con no. 0006724, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida se quedó en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Que es el momento de analizar cualitativamente las propuestas técnica y económica presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa: Comercializadora D' Limpieza S.A. de C.V., Gumon Comercializadora S.A. de C.V. y S G Proveedores S.A. de C.V.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 113 fracción I, 114, 116, 190, 191 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Dirección de Adquisiciones emite el presente fallo.

**SEGUNDO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y la propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La empresa S G Proveedores S.A. de C.V., no cumple con lo solicitado en las bases de este concurso específicamente lo señalado en el punto 14 inciso b. numeral ii que a la letra dice: "Garantía de

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019  
'Contratación del suministro de artículos de limpieza'

Página 3 de 6



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza, tratándose de cheque certificado o de caja, este deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente, ambos deberán estar a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma”, en virtud de que el licitante entregó un cheque sin certificar, motivo por el cual queda **DESCALIFICADO** del presente concurso en términos del punto 26 **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**. Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones; inciso a. “Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.”

Por lo que respecta a la empresa **Comercializadora D' limpieza S.A. de C.V.** cumple con lo solicitado en las bases de este concurso, sin embargo su propuesta económica supera la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso.

Por lo que respecta a la empresa **Gumon Comercializadora S.A. de C.V.** cumple con lo solicitado en las bases de este concurso, y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso.

El análisis de las propuestas presentadas por la licitante fue realizado de manera conjunta por la Dirección de Adquisiciones y la Secretaría de Administración.

**TERCERO.**- Que el día de hoy 28 de enero del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Primer Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**FALLO**

**ÚNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Gumon Comercializadora S.A. de C.V.**, con RFC: **MET981209Q21**, la Contratación del suministro de artículos de limpieza por un total de hasta **\$2,811,111.71 (Dos millones ochocientos once mil ciento once pesos 71/100 m.n.) IVA incluido**, con una vigencia a partir del 01 de febrero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020. Asimismo se informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 17 de las bases de este concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al presente acto, debiendo de presentar dentro de este mismo plazo la fianza de cumplimiento respectiva.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019  
“Contratación del suministro de artículos de limpieza”



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las \_\_\_:\_\_\_ horas del día 28 de enero de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

Lic. Marcela Denisse Leal Alanís  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

Lic. César Mascareñas Santos  
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019  
"Contratación del suministro de artículos de limpieza"

420



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

**Participantes:**

C. Gustavo Edgardo Nuño Treviño  
Gumon Comercializadora S.A. de C.V.

C. Arturo Cruz Elizondo  
S G Proveedores S.A. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2019  
"Contratación del suministro de artículos de limpieza"